

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE PROGRAMAS SOCIALES
SFM/PAG/JAA/SAM/PMR/MAAP 6279

12167

MAT.: MODIFICA SUBSIDIO LABORES DE
SERVICIO Y EMPRENDIMIENTO PARA
PERSONAS MAYORES NÓMINA 15

107193-

DECRETO SECC.1ª N° 3634

LAS CONDES 16 OCT 2026

OFICINA
DE
PARTES

VISTOS:

1. El DFL N°1 de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Decreto Sección 1ª N°4996 de fecha 23 de diciembre de 2021 que fija el Reglamento General para acceder a prestaciones de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Las Condes
3. Decreto Sección 1ª N°1947 de fecha 09 de junio de 2025, que "Fija nuevo Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes".
4. Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2452 de fecha 22 de julio de 2025 que aprueba modificación al Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes.
5. Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1889 de fecha 04 de junio de 2026, que aprueba la modificación al Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes
6. Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4569 del 24 diciembre de 2025 que pone en vigencia el programa "**Apoyo Social Integral en Empleo 2026-2027**", elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario
7. Decreto Sección 1ª N°538 de fecha 12 de febrero de 2026, que otorga subsidio con cargo al Programa "**Apoyo Social Integral en Empleo 2026-2027**". **Subsidio Labores de Servicio y Emprendimiento para Personas Mayores**, correspondiente a la **Nómina N°15**.
8. Decreto Sección 1ª N°2092 de fecha 18 de junio de 2026, que elimina a beneficiaria por renuncia voluntaria del Decreto Sección 1ª N°538 de fecha 12 de febrero de 2026
9. Decreto Sección 1ª N°2093 de fecha 18 de junio de 2026, , que elimina a beneficiaria por renuncia voluntaria del Decreto Sección 1ª N°538 de fecha 12 de febrero de 2026
10. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° **CER-005273 de fecha 09 de septiembre de 2026** de la Dirección de Administración y Finanzas.
11. Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal
12. Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de Administrador Municipal
13. Decreto Alcaldicio N° 3291/P2025, de fecha 23 de diciembre de 2025, que ascendió a doña María Teresa Ruiz Gajardo al cargo de Secretario Municipal
14. Decreto Alcaldicio N°2961/P2026 de fecha 07 de julio de 2026 que establece el orden de subrogancia de los cargos que se indican: Alcaldesa, Administradora Municipal y Secretario Municipal el cargo de Administrador Municipal

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°538 de fecha 12 de febrero de 2026, se otorgó subsidio en dinero a los beneficiarios de la **Nómina 15** con cargo al Programa "**Apoyo Social Integral en Empleo 2026 – 2027**". **Subsidio Labores de Servicio y Emprendimiento para Personas Mayores**.
2. Que, mediante **Decreto Sección 1ª N°2092 y Decreto Sección 1ª N°2093**, ambos de fecha 18 de junio de 2026 se modificó el Decreto Sección 1ª N°538 de fecha 12 de febrero de 2026 en el sentido de eliminar beneficiarios.
3. Que, se hace necesario incrementar el subsidio que actualmente reciben, teniendo en consideración el elevado costo de vida y el impacto que este representa en su situación de vulnerabilidad económica.

DECRETO

1. **MODIFICASE**, el Decreto Sección 1ª N°538 de fecha 12 de febrero de 2026, que otorga subsidio y los **Decretos Sección 1ª N°2092 y N°2093**, ambos de fecha 18 de junio de 2026, que elimina a beneficiarios; con cargo al Programa “Apoyo Social Integral en Empleo 2026–2027”. Subsidio Labores de Servicio y Emprendimiento para Personas Mayores, correspondiente a los beneficios que se menciona a continuación y que está incluida en la **Nómina N° 15**.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	VALOR MENSUAL DE INCREMENTO OCTUBRE A DICIEMBRE 2026	VALOR CUOTA OCTUBRE A DICIEMBRE 2026	MONTO INCREMENTO
1	EUGENIO EVARISTO CARLOS GUTIERREZ NUÑEZ	\$100.000	\$200.000	\$300.000
2	CECILIA VERONICA GONZALEZ LEIVA	\$100.000	\$200.000	\$300.000
3	HAMLET ARTURO KLAUE SCIOLLA	\$100.000	\$200.000	\$300.000
4	JUANA DE LAS NIEVES DIAZ RODRIGUEZ	\$100.000	\$200.000	\$300.000
5	GLORIA LUISA REYES GONZALEZ	\$100.000	\$200.000	\$300.000
6	MARIA ESTER RIOS PEREZ	\$100.000	\$200.000	\$300.000

TOTAL: \$1.800.000

Consecuencia de lo anterior se incrementa al monto total otorgado la suma de **\$1.800.000** por el período de **octubre a diciembre 2026**, correspondiente a la **Nómina N° 15**, del **Decreto Sección 1ª N°538 de fecha 12 de febrero de 2026**, y los **Decretos Sección 1ª N°2092 y N°2093**, ambos de fecha 18 de junio de 2026,

En todo lo no modificado, permanecerá vigente lo establecido en el **Decreto Sección 1ª N°538 de fecha 12 de febrero de 2026**, y los **Decretos Sección 1ª N°2092 y N°2093**, ambos de fecha 18 de junio de 2026,

IMPÚTESE, el presente gasto a: Subtítulo 24 Transferencias Corrientes; Ítem 01 Al Sector Privado; asignación 007 Asistencia Social a personas naturales; Contra cuenta N°5410124001; centro de costo 090402 Programa “Apoyo Social Integral en Empleo 2026-2027”

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


ADMINISTRADORA MUNICIPAL


SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Dirección Administración y Finanzas
Depto. de Finanzas
Contraloría Municipal
Decom
Depto. de Programas Sociales
Depto. Personas Mayores
Of. De Partes

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE PROGRAMAS SOCIALES
SFM/PAG/JAA/SAM/PMR/MAAP

NOMINA N°15 BENEFICIARIO(S) PROGRAMA “APOYO SOCIAL INTEGRAL EN EMPLEO 2026 – 2027”. SUBSIDIO LABORES DE SERVICIO Y EMPRENDIMIENTO PARA PERSONAS MAYORES.

N°	RUT	NOMBRE Y APELLIDOS	VALOR MENSUAL DE INCREMENTO OCTUBRE A DICIEMBRE 2026	VALOR CUOTA OCTUBRE A DICIEMBRE 2026	MONTO INCREMENTO
1		EUGENIO EVARISTO CARLOS GUTIERREZ NUÑEZ	\$100.000	\$200.000	\$300.000
2		CECILIA VERONICA GONZALEZ LEIVA	\$100.000	\$200.000	\$300.000
3		HAMLET ARTURO KLAUE SCIOLLA	\$100.000	\$200.000	\$300.000
4		JUANA DE LAS NIEVES DIAZ RODRIGUEZ	\$100.000	\$200.000	\$300.000
5		GLORIA LUISA REYES GONZALEZ	\$100.000	\$200.000	\$300.000
6		MARIA ESTER RIOS PEREZ	\$100.000	\$200.000	\$300.000

\$1.800.000

